

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA. 1 5 AGO 2011

Expte. Nº 528/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Eduardo E. del VALLE, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de un representante de esta Universidad para integrar el Comité de Representantes de la RED ARGENTINA DE UNIVERSIDADES POR LA SUSTENTABILIDAD Y EL AMBIENTE - RAUSA.

QUE la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES propone como representantes a la Lic. Adriana ORTÍN y Lic. Marcela ROMERO.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, para integrar el Comité de Representantes de la RED ARGENTINA DE UNIVERSIDADES POR LA SUSTENTABILIDAD y el AMBIENTE-RAUSA, a las siguientes personas:

TITULAR

M.Sc. Lic. Adriana E. ORTIN VUJOVICH, D.N.I. Nº 14.007.509

SUPLENTE

Lic. Nélida Marcela ROMERO, D.N.I. Nº 16.895.320

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Cs. Naturales y notifiquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus lefectos y archivese.

U. N. Sa.

RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. MCTOR HUGO CLAROS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0525-11